



Congreso de la Nación
 Honorable Cámara de Senadores
 Despacho Senador Adolfo Ferreiro

3 001/9

Asunción 2 de diciembre de 2015

Señor
 Senador Mario Abdo Benítez, Presidente
 Honorable Cámara de Senadores
 Presente

De mi mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, en virtud de lo dispuesto en el Art. 192 de la Constitución Nacional, a fin de presentar un Proyecto de Resolución: "QUE PIDE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

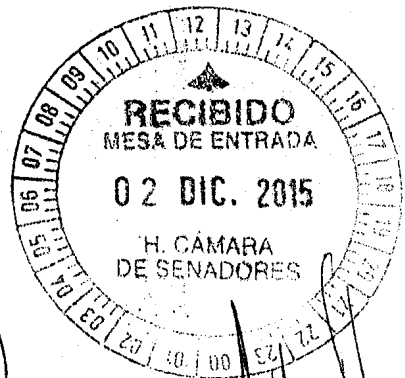
Por tal motivo, a través de la figura constitucional del pedido de informe que permite al Congreso Nacional solicitar datos a las instituciones públicas, solicitamos Informe al Banco Central del Paraguay, con relación al los siguientes puntos:

- 1.- Todos los antecedentes de la habilitación de Ara de Finanzas, desde la presentación de la solicitud de licencia hasta la Resolución del Directorio por la cual se otorgó la misma, incluidos todos los informes generados en el proceso de verificación de antecedentes de los Accionistas y Directores.
- 2.- Detalle de gastos de viajes al exterior de Directores, Gerentes y personal del BCP y Superintendencia de Bancos, desde el 15 de Agosto de 2013, destino, duración, motivo del viaje, costo de pasajes, hoteles, viáticos y otros gastos relacionados.

Sin otro particular nos despedimos de Ud. muy atentamente.

1/2

Adolfo Ferreiro
 Senador de la Nación



ARNALDO DURÉ
 H. Cámara Senadores



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
Departamento de Asesoría Jurídica

002/2

RESOLUCION NRO....

“QUE PIDE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY”

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1ro Solicitar Informe al Banco Central del Paraguay, con relación al los siguientes puntos:
- 1.- Todos los antecedentes de la habilitación de Ara de Finanzas, desde la presentación de la solicitud de licencia hasta la Resolución del Directorio por la cual se otorgó la misma, incluidos todos los informes generados en el proceso de verificación de antecedentes de los Accionistas y Directores.
 - 2.- Detalle de gastos de viajes al exterior de Directores, Gerentes y personal del BCP y Superintendencia de Bancos, desde el 15 de Agosto de 2013, destino, duración, motivo del viaje, costo de pasajes, hoteles, viáticos y otros gastos relacionados.
- Art. 2do Establecer un plazo de (15) quince días para la remisión de dicho informe a la Honorable Cámara de Senadores
- Art. 3ro De forma.

